

***Cynoglossum amabile* Stapf & J.R. Drumm**



Foto: Forest & Kim Starr, 2007. Fuente: Wikipedia.

Información taxonómica

Reino:	Plantae
Phylum:	Magnoliophyta
Clase:	Magnoliopsida
Orden:	Boraginales
Familia:	Boraginaceae
Género:	<i>Cynoglossum</i>
Especie:	<i>Cynoglossum amabile</i> Stapf & J.R. Drumm

Nombre común:

Resultado: 0.2171875

Categoría de riesgo: Medio

Descripción de la especie

Hierba perenne, erecta con pelillos grisáceos de aproximadamente 60 cm de altura, tallo, ramificado cerca de la inflorescencia. Las hojas son alternas de forma variable, las basales tienen su base angosta y son pecioladas, mientras que las que crecen sobre el tallo son sésiles y su base frecuentemente abraza el tallo. Las flores pediceladas dispuestas en grandes racimos ramificados (panículas), ubicados en la punta de los tallos. Las flores colgantes, cáliz de 5 sépalos ovados, unidos en la base, cubiertos de pelillos; corola generalmente azul, algunas veces blanca (Vibrans, 2009).

Distribución original

Especie nativa de China (Vibrans, 2009).

Estatus: Exótica presente en México

Se reporta como especie exótica para México, registrada en Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz (Vibrans, 2009).

¿Existen las condiciones climáticas adecuadas para que la especie se establezca en México? Sí.

1. Reporte de invasora

Especie exótica invasora: Es aquella especie o población que no es nativa, que se encuentra fuera de su ámbito de distribución natural, que es capaz de sobrevivir, reproducirse y establecerse en hábitats y ecosistemas naturales y que amenaza la diversidad biológica nativa, la economía o la salud pública (LGVS).

No: No hay evidencia de que la especie sea invasora a pesar de que sí hay información sobre otros aspectos de la especie.

Esta especie se reporta como exótica para Nueva Zelanda (Gaderaasm *et al.*, 2012) y como maleza en México (Espinosa-García, 2000).

2. Relación con taxones invasores cercanos

Evidencia documentada de invasividad de una o más especies **con biología similar** a la de la especie que se está evaluando. Las especies invasoras pueden poseer características no deseadas que no necesariamente tienen el resto de las especies relacionadas taxonómicamente

Alto: Evidencia de que la especie pertenece a un género en el cual existen especies invasoras o de que existen especies equivalentes en otros géneros que son invasoras de alto impacto.

Cynoglossum officinale es una mala hierba muy invasiva presente en gran parte de América del Norte, probablemente introducida como contaminante de semillas. Su presencia reduce la disponibilidad de gramíneas forrajeras y es venenosa para el ganado si se ingiere (CABI, 2016).

Cynoglossum creticum se encuentra en la lista de malezas ambientales para Australia. Contiene alcaloides que pueden ser tóxicos para el ganado, además compite con las especies nativas dificultando la regeneración y el establecimiento (Weeds of Australia, 2016).

Otra de las especies estrechamente relacionadas es *Cynoglossum coeruleum*, también considera una mala hierba, y su importación en Australia está prohibida por el Servicio Australiano de Inspección Cuarentenario (Weeds of Australia, 2016).

Principio del formulario

Final del formulario

3. Vector de otras especies invasoras

La especie tiene el potencial de transportar otras especies invasoras (es un vector) o patógenos y parásitos de importancia o impacto para la vida silvestre, el ser humano o actividades productivas (por ejemplo aquí se marca si es vector de rabia, psitacosis, virus del Nilo, cianobacterias, etc.)

Se desconoce: No hay información comprobable.

4. Riesgo de introducción

Probabilidad que tiene la especie de llegar al país o de que continúe introduciéndose (en caso de que ya esté presente o se trate de una traslocación). Destaca la importancia de la vía o el número de vías por las que entra la especie

al territorio nacional. Interviene también el número de individuos y la frecuencia de introducción.

Alto: Evidencia de que la especie tiene una alta demanda o tiene la posibilidad de entrar al país (o a nuevas zonas) por una o más vías; el número de individuos que se introducen es considerable; hay pocos individuos con una alta frecuencia de introducción o se utiliza para actividades que fomentan su dispersión o escape. Las medidas para evitar su entrada son poco conocidas o poco efectivas.

En México se cultiva como ornamental (Vibrans, 2009).

5. Riesgo de establecimiento

Probabilidad que tiene la especie de **reproducirse y fundar poblaciones viables** en una región fuera de su rango de distribución natural. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales. En el caso de especies exóticas ya establecidas o de nativas trasladadas se debe evaluar el riesgo de establecimiento en nuevos sitios donde no se han reportado previamente.

Medio: Evidencia de que una población de la especie se ha establecido exitosamente pero no ha prosperado o no se reproducen. Especies con cualquier tipo de reproducción. Hay medidas de mitigación disponibles pero su efectividad no ha sido comprobada en las condiciones bajo las que se encontraría la especie en México.

Nativa de China y naturalizada en algunas localidades de México, Centro América, Ecuador y Colombia (Nash & Moreno, 1981).

6. Riesgo de dispersión

Probabilidad que tiene la especie de **expandir su rango geográfico** cuando se establece en una región en la que no es nativa. Este indicador toma en cuenta la disponibilidad de medidas para atenuar los daños potenciales.

Medio: Evidencia de que el área geográfica en la que se distribuye la especie aumenta. Hay medidas de mitigación disponibles pero su efectividad no ha sido comprobada bajo las condiciones en las que la especie se encontraría en México.

Las semillas de esta especie presentan ganchos que facilitan su dispersión al adherirse a las aves o a algunos animales (The seed site, 2016).

7. Impactos sanitarios*

Describir los impactos a la salud humana, animal y/o vegetal causados directamente por la especie. Por ejemplo aquí se marca si la especie es venenosa, tóxica, causante de alergias, especie parasitoide o la especie en sí es el factor causal de una enfermedad (la especie evaluada es un virus, bacteria, etc)*.

Medio: Existe evidencia de que la especie misma provoca, o puede provocar, daños o afectaciones menores a la salud animal, humana, y/o plantas en una sola especie en toda su área de distribución. Causa afectaciones menores a gran escala. O que en la zona en la que se piensa introducir o ha sido introducida no existen especies nativas que pudieran ser afectadas.

Se reporta que el ganado puede intoxicarse al consumir *C. amabile* como forraje (ASPCA, 2016).

8. Impactos económicos y sociales

Describe los impactos a la economía y al tejido social. Considera el incremento de costos de actividades productivas, daños a la infraestructura, pérdidas económicas por daños o compensación de daños, pérdida de usos y costumbres, desintegración social, etc.

Se desconoce: No hay información.

9. Impactos al ecosistema

Describe los impactos al ambiente; se refiere a cambios físicos y químicos en agua, suelo, aire y luz.

Se desconoce: No hay información.

10. Impactos a la biodiversidad

Describe los impactos a las comunidades y especies; por ejemplo, mediante herbivoría, competencia, depredación e hibridación.

Se desconoce: No hay información.

Referencias

ASPCA (American Society for the Prevention of Cruelty to Animals). 2016. Hound's tongue. Toxic and Non-Toxic Plants. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.asPCA.org/pet-care/animal-poison-control/toxic-and-non-toxic-plants/hounds-tongue>

CABI. 2016. *Cynoglossum officinale*. In: Invasive Species Compendium. Wallingford, UK: CAB International. Consultado en agosto 2016 en <http://www.cabi.org/isc/datasheet/14550>

Espinosa García, F. J. 2000. *Malezas introducidas en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones en Ecosistemas. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. U024. México D.F.

Gederaas, L., Moen, T.L., Skjelseth, S. & Larsen, L.-K. (eds.). 2012. *Alien species in Norway – with the Norwegian Black List 2012*. The Norwegian Biodiversity Information Centre, Norway.

Nash, D.L. & Moreno, N.P. 1981. *Boraginaceae*. En: Sosa, V. (ed.). Flora de Veracruz. Fascículo 18 (II). Instituto de Ecología. Xalapa, Veracruz, México.

The seed site. 2016. *Cynoglossum amabile*. Consultado en agosto 2016 en <http://theseedsite.co.uk/profile443.html>

Vibrans, H. 2009. *Cynoglossum amabile*. Malezas de México. Consultado en agosto 2016 en <http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/boraginaceae/cynoglossum-amabile/fichas/ficha.htm>

Weeds of Australia. 2016. *Cynoglossum creticum*. Australian Government. Consultado en agosto 2016 en http://www.environment.gov.au/cgi-bin/biodiversity/invasive/weeds/weeddetails.pl?taxon_id=67170#